

CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL

2024







RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 064-2023-GG-UPNW

Lima, 20 de noviembre de 2023.

VISTO: El Oficio N° 038-VRA-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, elevado por el Vicerrectorado Académico de la universidad, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

El inciso 18) del Artículo 37° del Estatuto Social de la Universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización de la universidad.

SUDDE ASESONATE PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

El Artículo 13º del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial Nº 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019 y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General Nº 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la Universidad".

Que, el inciso 5) del Artículo 21° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que el Vicerrector Académico tiene como principales responsabilidades las siguientes: "Revisar y autorizar los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General".

Mediante Resolución Nº 03°-2016-D-UPNWSA de fecha 07 de marzo del 2016, y su ratificación mediante Resolución Directoral Nº 03-2017-D-UPNWSA de fecha 06 de enero del 2017, el Directorio otorga facultades a la Gerente General para aprobación de presupuestos anuales, planes de operativos anuales, aprobación de reglamentos de organización y funciones, aprobación de reglamentos generales de la Universidad; así como normativas académicas y/o administrativas internas de la Universidad, y otros que impliquen la organización de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., en mérito al artículo 33° del Estatuto.



Que, mediante Oficio N° 038-VRA-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, el Vicerrectorado Académico de la Universidad, eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de resolución que oficialice la actualización del cronograma académico general del año 2024, el mismo que ha sido elaborado por Secretaría Académica y validado por la Vicerrectora de la Universidad. Los cambios fueron los siguientes:

- Ajuste en las fechas de los trámites de Retiro de Curso y Retiro de Ciclo.
- Actualización en la acotación del retiro de ciclo:
 - (5) Si el estudiante realiza el retiro de ciclo hasta el día hábil previo al inicio de exámenes parciales, solo deberá cancelar hasta la cuota vencida a dicha fecha. En caso se realice en fechas posteriores, deberá cancelar la totalidad de las deudas del periodo académico.

La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad, resuelve aprobar la actualización del cronograma académico general del año 2024.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, el Oficio N° 038-VRA-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, y a la normatividad complementaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización del **"CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL"** del año 2024 y que, como **ANEXO**, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Registrese, comuniquese, cumplase, y archivese.-

Mg. Olga Flor Horna Horna Gerente General







CRONOGRAMA ACADEMICO GENERAL CÓDIGO: UPNW-PRE-GRA-FOR-022 REVISIÓN: 01 FECHA: 25/05/2021

MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL PERIODO ACADÉMICO 2024-0, 2024-1, 2024-11

PROGRAMACIÓN

Periodo	Inicio de clases	Fin de clases	Duración
2024-0	4 de enero	28 de febrero	8 semanas
2024-I	25 de marzo	17 de julio	17 semanas
2024-II	26 de agosto	18 de diciembre	17 semanas

^{*}Ciclo de verano: máximo 11 créditos

CRONOGRAMA DE PAGOS (ÚLTIMA FECHA DE PAGO)

N°	Cuotas	2024-0	2024-I	2024-II
1	Matrícula + 1º cuota	Hasta el 02/01/2024	Hasta el 01/3/2024	Hasta el 01/08/2024
2	Segunda cuota	1/2/2024	1/4/2024	2/09/2024
3	Tercera cuota	1/3/2024	2/5/2024	1/10/2024
4	Cuarta cuota		1/6/2024	2/11/2024
5	Quinta cuota		1/7/2024	2/12/2024

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. Al 8vo día a partir del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza

III. CRONOGRAMA DE TRAMITES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS*

N°	Descripción	2024-0	2024-I	2024-II
1	Reactualización de matrícula	Del 11/12/2023 al 3/1/2024	Del 02/01/2024 al 15/03/2024	Del 8/07/2024 al 23/08/2024
2	Trámite de Actividades Extracurriculares	No aplica	Del 24/06/2024 al 6/07/2024	Del 25/11/2024 al 7/12/2024
3	Trámite de Cambio de modalidad de Presencial a Semipresencial (1)(9)	No aplica	Del 2/01/2024 al 01/03/2024	Del 8/07/2024 al 23/08/2024
4	Matrícula preferencial	No aplica	02 y 03 de marzo	02 y 03 de agosto
5	Registro de matrícula de estudiantes (virtual) (2)	26 y 27 de diciembre 2023	Del 04/03/2024 al 13/03/2024	Del 05/03/2024 al 14/03/2024
6	Matrícula de Ingresantes: Modalidad Ordinaria, Extraordinaria sin convalidación	No aplica	Del 15/02/2024 al 15/3/2024	Del 26/06/2024 al 23/8/2024
7	Matrícula de Ingresantes: Modalidad de Extraordinaria con convalidación	No aplica	Del 15/02/2024 al 15/3/2024	Del 5/8/2024 al 23/08/2024
8	Recepción de Expedientes de Convalidación	No aplica	Del 2/10/2023 al 13/3/2024	Del 2/05/2024 al 17/08/2024
9	Matricula Complementaria (3)	02 y 03 de Enero 2024	Del 18/03/2024 al 20/03/2024	Del 19/08/2024 al 21/08/2024
10	Traslado Interno (4)(9)	Del 11/12/2023 al 2/1/2024	Del 2/01/2024 al 01/03/2024	Del 8/07/2024 al 23/08/2024
11	Reserva de Matrícula (10)	No aplica	Hasta el 30/03/2024	Hasta el 31/08/2024
12	Matrícula extemporánea (5)	02 y 03 de Enero 2024	Del 18/03/2024 al 20/03/2024	Del 19/08/2024 al 21/08/2024
13	Retiro de cursos (6)	Del 22/1/2024 al 27/1/2024	Del 15/04/2024 al 18/05/2024	Del 16/9/2024 al 19/10/2024
14	Retiro de ciclo (7)	Del 22/1/2024 al 30/1/2024	Del 15/04/2024 al 15/6/2024	Del 16/9/2024 al 16/11/2024
15	Exoneración de Seguro Universitario -WienerNet (8)	No aplica	Del 02/03/2024 al 21/03/2024	Del 02/08/2024 al 22/08/2024
16	Trámite de Carné Universitario	No aplica	Del 25/03/2024 al 22/06/2024	Del 26/08/2024 al 31/10/2024
17	Postulación al Programa de Becas- WienerNet	No aplica	Del 05/02/2024 al 18/02/2024	Del 14/07/2024 al 23/07/2024



- (1) Solo aplica para las carreras de la facultad de ingeniería y negocios y la facultad de derecho y ciencia política.
- (2) Los casos excepcionales al presente cronograma serán resueltos directamente por el Vicerrectorado o Rectorado de la Universidad.
- (3) Matrícula complementaria tiene la finalidad de incorporar asignaturas adicionales a las ya matriculadas siempre que cuente con las vacantes respectivas. No aplica cambios de turnos ni de horario, solo será admisible el cambio durante el proceso que se adecuen las nuevas asignaturas a completar.
- (4) El traslado interno se tramita antes de realizar el pago de la matrícula y cuota; Una vez reciba la aprobación debe informar al correo cobranzas@uwiener.edu.pe a fin de que se emita la pensión en la nueva carrera para el pago correspondiente a la nueva carrera.
- (5) La matrícula extemporánea no tendrá importe adicional.
- (6) El retiro de curso con ajuste en sus cuotas se puede realizar hasta el término de la matrícula extemporánea, luego de esa fecha no tendrá efecto económico.
- (7) Si el estudiante realiza el retiro de ciclo hasta el día hábil previo al inicio de exámenes parciales, solo deberá cancelar hasta la cuota vencida a dicha fecha. En caso se realice en fechas posteriores, deberá cancelar la totalidad de las deudas del periodo académico.
- (8) La exoneración de Seguro universitario se realizará a través del WienerNet (Ruta: Menú>Servicios Adicionales >Seguro Universitario) acorde al Art. 126 de la Ley Universitaria.
- (9) Estos trámites no podrán solicitarse durante el proceso de matrícula del 2024-1. Fecha extemporánea de activación del trámite del 14 al 17/03/2024.
- (10) Este trámite no podrá solicitarse durante el proceso de matrícula del 2024-1.

IV CALENDARIO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

N°	Actividad	2024-0	2024-I	2024-II
1	Inicio de clases Prueba exploratoria	Del 4/1/2024 al	Del 25/03/2024 al	Del 26/08/2024 al
	(semana 1 de clases académicas)	10/1/2024	30/03/2024	31/08/2024
2	Evaluación Parcial (E1)	Del 25/1/2024 al	Del 13/05/2024 al	Del 14/10/2024 al
		31/1/2024	18/05/2024	19/10/2024
3	Evaluación Final (E2)	Del 22/2/2024 al	Del 8/07/2024 al	Del 10/12/2024 al
		28/2/2024	13/07/2024	14/12/2024
4	Evaluación Sustitutoria (E3)		Del 15/07/2024 al	Del 16/12/2024 al
		No aplica	17/07/2024	18/12/2024
5	Entrega de Actas Finales	Hasta el 2/3/2024	Hasta el 20/07/2024	Hasta el 21/12/2024
l				

Feriados: 1 de enero (Año Nuevo); 28, y 29 de marzo (Semana Santa); 1 de mayo (Día del Trabajo); 29 de junio (Festividad de San Pedro y San Pablo); 28 y 29 de Julio (Fiestas patrias); 30 de agosto (Santa Rosa de Lima); 8 de octubre (Combate de Angamos); 1 de noviembre (Día de todos los Santos); 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción); 9 de diciembre (Batalla de Ayacucho) y 25 de diciembre (Navidad).

Los directores de EAP programarán con anticipación el adelanto o recuperación de las clases suspendidas por feriados asegurando el cumplimiento del 100% de los contenidos del sílabo en cada asignatura.

Dirección de Secretaría Académica y Planificación

Vicerrectora Académica